

Objeto:

Control del sistema de
telegestión de
monumentos y fachadas.

Período

auditado:

Desde enero 2024 hasta
octubre 2024 inclusive

Normativa

relevante:

S/ Anexo I

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. Milagros
RODRIGUEZ.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**

Ing. Ivanna Paola
BANEGAS.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Dr. Juan Horacio
IGOILLO.

Equipo de Trabajo:

Cdra. Ida Carolina
GROSSI.
Cdra. Carla Sabrina
PEDACE.
Lic. Daniel Gustavo
SANTUCHO.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°013/24

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Secretaría de Mantenimiento Urbano

Subsecretaría Mantenimiento

Dirección General Alumbrado

Alcance:

El presente proyecto de auditoría corresponde al renglón N° 3 de la Contratación Directa N° 7162-1911-CDI21 *“Servicio de Mantenimiento y Soporte Integral del Sistema de Telegestión con Tecnología BEAM Utilizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Conservación de la infraestructura del Alumbrado Público”* (en adelante “CDI 1911/21”); abarcando el relevamiento y control del servicio *“Telegestión de monumento Tecnología Beam”*.

Los procedimientos de auditoría fueron realizados en las oficinas de esta Unidad de Auditoría Interna y en la Dirección General Alumbrado (en adelante “DGALUM”), ubicadas en la Av. Martín García N° 346 3° piso, CABA.

Las tareas de campo fueron realizadas entre el 5 de septiembre de 2024 y el 8 de noviembre de 2024.

Esta auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 13/24, correspondiente a la Planificación Anual 2024 aprobada por la Resolución N° 117-SGCBA/23 (BOCBA N° 6.758)

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- El *“Manual Telegestión Monumentos”* para controlar el servicio:
 - a) No se encuentra formalmente aprobado.
 - b) Contempla un medio de comunicación con el proveedor (Whatsapp) que difiere al establecido en el art. 44 del PCP (correo electrónico).
 - c) No establece un medio de comunicación con el proveedor ante la detección de una falla de un servicio especial.
 - d) No indica una metodología alternativa de control para el caso de que las cámaras se encuentren fuera de servicio.
- El documento *“Alcance del Servicio Telegestión de Monumentos”* establece obligaciones para ambas partes sin encontrarse suscripto por las autoridades competentes.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Corresponde destacar el compromiso y la buena predisposición del área auditada con el proceso de auditoría y el equipo auditor.

La DGALUM cumple con los pasos procedimentales necesarios para el correcto control del servicio brindado por la contratista.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 13/24 DGALUM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.